

## ACTA #6 DE LA COMISION EDILICIA DE TRANSITO Y VIALIDAD.

En la ciudad de El Grullo, Jalisco en sala de sesiones de cabildo del Ayuntamiento siendo las **10:00 horas del día martes 05 de marzo del 2025**, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 15 de LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS y , al artículo 27 de la LEY DE GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, nos reunimos los regidores propietarios integrantes de la comisión edilicia de **Tránsito y Vialidad** convocados con la finalidad del desahogo de los puntos de la Comisión e iniciar con los trabajos de ésta bajo en siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia.
2. Comprobación de Quorum.
3. Lectura de Orden del día.
4. Tema: Reglamento de Movilidad y Vialidad.
5. Asuntos Varios.
6. Clausura.

Para dar inicio a la sesión se procedió a desahogar el punto primero del orden del día, por lo que habiéndose tomado lista de asistencia corroboró la asistencia de los regidores **RADIOLOGA GIOVANA VILLALVAZO PALACIOS** en mi carácter de presidenta de la comisión edilicia de Tránsito y Vialidad, así como los regidores **MTRO. RAMON MURILLO JIMENEZ** y el **LIC. JOEL OCTAVIO PUERTO COVARRUBIAS**.

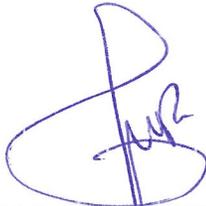
Al encontrarse presentes 3 de 5 regidores, existe quorum legal por lo que se procede a dar lectura al orden del día.

Se da la bienvenida a los directores, al Jefe de Gabinete, así como a la síndica municipal, se menciona el motivo de la reunión que es trabajar en un reglamento de Movilidad y vialidad ya que el municipio es una necesidad que se tiene por tantos accidentes, se menciona que ya nos encontramos trabajando en el reglamento orgánico para modificar el nombre de la comisión. Por parte del director de seguridad pública se menciona que como municipio no es viable municipalizar vialidad ya que el municipio es pequeño, sin embargo el jefe de gabinete, como el

jurídico mencionan que es importante este paso para el municipio ya que contamos con el número de habitantes para iniciar la formalización. Se discute el tema y se menciona que es importante que le comandante de tránsito y vialidad este presente para saber que se necesita y nos oriente, de ahí partir a tomar una decisión sobre qué es lo mejor para el municipio, se dicta fecha de la próxima mesa de trabajo el día 18 de marzo del 2025 a las 10:00 am, no habiendo más asuntos por tratar se da por clausurada la presente sesión de la comisión edilicia antes citada, siendo las **11:30 horas del día 05 de marzo del 2025.**

**ATENTAMENTE**

**El Grullo, Jalisco a 05 de marzo del 2025**



**RADIOLOGA. GIOVANA VILLALVAZO PALACIOS**  
REGIDORA PROPIETARIA  
PRESIDENTA DE LA COMISION EDILICIA  
DE TRANSITO Y VIALIDAD

**LIC. EURISE JAZMIN GONZALEZ GONZALEZ**  
REGIDORA PROPIETARIA  
VOCAL DE LA COMISION EDILICIA  
DE TRANSITO Y VIALIDAD



**LIC. JOEL PUERTO COVARRUBIAS**  
REGIDORA PROPIETARIA  
VOCAL DE LA COMISION EDILICIA  
DE TRANSITO Y VIALIDAD

**C. ERIKA LIZBETH MURILLO COVARRUBIAS**  
REGIDORA PROPIETARIA  
VOCAL DE LA COMISION EDILICIA  
DE TRANSITO Y VIALIDAD



**MTRO. RAMON MURILLO JIMENEZ**  
REGIDOR PROPIETARIO  
VOCAL DE LA COMISION EDILICIA  
DE TRANSITO Y VIALIDAD